

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501308
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Biotecnología está conforme a la Memoria de Verificación, distribuido en asignaturas con carácter de Formación Básica (60 Créditos distribuidos en 8 asignaturas de 6 Créditos y 1 de 12), Obligatorias (120 Créditos distribuidos en 24 asignaturas de 4.5, 6, 9 y 12 [TFG y Prácticas Externas] Créditos) y Optativas (se ofertan 12 asignaturas de 4.5 y 6 Créditos, teniendo el alumno que cursar 30 créditos). El título está bien estructurado y vertebrado en 4 cursos: en 1º se cursan las de Formación Básica, en 2º y 3º las de Obligatorias y en 4º Obligatorias (incluyen el TFG y prácticas Externas) y todas las Optativas.

El plan de estudios y la organización del programa de Biotecnología son coherentes con las competencias y objetivos de la titulación para la consecución de una formación del alumnado, tanto profesional como investigador. Además, la normativa académica es la adecuada facilitando el logro de los objetivos esperados por el estudiante. Existen buenos mecanismos de coordinación del plan de estudios, facilitando el aprendizaje del alumno y asegurando la adquisición de las competencias del Grado (seguimiento realizado por la Comisión Específica de Calidad y la Comisión Académica de Título).

Los criterios de admisión al Grado son claros y transparentes, permitiendo al futuro estudiante una adecuada elección de lo que quiere estudiar. Existe buena coordinación en la titulación, tanto entre el profesorado, como con los alumnos y el PAS. La información de la titulación es la adecuada. Como se discute en la documentación, no es necesaria una asignatura de "Introducción a la Biotecnología", pues esos contenidos se pueden aprender perfectamente de diversas asignaturas del primer curso. Para la elección de las asignaturas Optativas, se facilita a los estudiantes información de personal experto en la materia y personal externo.

Se valora muy positivamente las diferentes Comisiones que existen en el Grado para facilitar la evaluación y buen funcionamiento del Grado en general.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título tiene una página web dentro de la web general de la UV. Esta contiene toda la información relevante del título: denominación, acceso, perfil de ingreso, plan de estudios, plazas, guías docentes, prácticas externas, SGIC, criterios de admisión, competencias, horarios, profesorado, movilidad, prácticas, memoria de verificación, informes anuales de titulación, infraestructuras, etc. En relación con las guías docentes, éstas son accesibles a través de la página web y muestra la información completa de las asignaturas, metodologías docentes, actividades y profesores. La web está actualizada y contiene información más que suficiente como para que todos los grupos de interés implicados en el título conozcan el funcionamiento de este.

Por las evidencias aportadas se pone de manifiesto que el título dispone de instrumentos adecuados para comunicar a los diferentes grupos de interés, y de manera particular a los estudiantes, la información relevante y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. No obstante, se echa en falta la presencia del Título en redes sociales con objeto de dar a conocer las noticias relacionadas con las actividades docentes e investigadoras desarrolladas en la UV.

La información se encuentra publicada en la página web está bien estructurada, lo que permite que futuros estudiantes y todos los colectivos implicados con el Grado en Biotecnología puedan consultarla y tomar decisiones. Sin embargo, la información referente a los programas de apoyo no se detalla ni en la ficha del Grado ni en la web específica, por lo que sería recomendable que figurase.

En cuanto al TFG y las prácticas externas se debería de aportar información sobre la normativa particular (si la hubiere), sobre el tutor o tutora y sobre las ofertas concretas para el curso académico: ahora mismo para encontrar alguna de esta información hay que recurrir a la página web de la Facultad de Ciencias Biológicas no a la propia del título.

Tras la visita y las entrevistas realizadas con el estudiantado se sugiere que se dé una mayor difusión de forma presencial de los mecanismos o canales de comunicación bidireccional entre los diversos colectivos de la universidad, así como de las diversas comisiones de gestión de la universidad en los que hay representación estudiantil. Señalar que también sería aconsejable incrementar la difusión de las herramientas de orientación profesional, como por ejemplo los foros de empleo, para aumentar el grado de satisfacción estudiantil sobre esta información y su posterior inserción laboral (Evidencia 13 valorado como 2.5).

Según han trasladado los empleadores, éstos no conocen los canales o vías adecuados de los que disponen para trasladar a la Universidad información, como por ejemplo sugerencias de mejoras: se propone trasladar al colectivo empleadores la información suficiente para que puedan hacer llegar al organismo competente de la Universidad, de manera eficiente, sus comentarios y sugerencias.

Se recomienda:

- aumentar la presencia del Título en las RRSS para llegar al estudiantado, sobre todo, con medios más modernos y accesibles; y
 - aumentar la información, por una parte, de los programas de apoyo al estudiantado y, por otra parte, de la normativa particular del TFG (así como de la oferta y de los/as tutores/as asociados/as) y de las prácticas curriculares externas en la página web particular del título.
-

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universitat de València dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), nacido en 2019, que se despliega en la Facultad de Ciencias Biológicas mediante una adaptación del 2020; está formalmente establecido y en fase inicial de implantación, con una certificación de su diseño según el Programa AUDIT obtenida en el 2021 y que así figura en la web de ANECA. La certificación está en fase de planificación, ya que la implantación del sistema certificado en AUDIT aún no está del todo desplegada en los centros, si bien la Decana de la Facultad manifiesta su voluntad de avanzar en este aspecto para optar a la Acreditación Institucional.

Se valora positivamente que se esté trabajando en la mejora del SGC, así como en la herramienta informática, que apoya la recogida, la gestión y el archivo de informes y registros para el análisis y la toma de decisiones. Se anima a la Universidad, y a la Facultad de Ciencias Biológicas en concreto, a continuar con esta labor para que se pueda presentar a la certificación de AUDIT Internacional cuanto antes mejor.

El máximo órgano del SGC es el Comité de Calidad del Centro, cuya composición está perfectamente descrita en la Evidencia "1102_EV06_DEF". Además, según la página 36 del Manual de Calidad del Centro, los egresados y los empleadores podrán formar parte del Comité de Calidad del Centro como consultores. Esta composición se considera adecuada ya que representa apropiadamente a todos los grupos de interés.

El SGC se aplica en el título, formándose Comisiones Específicas de Calidad para el análisis de la información y para la elaboración de Informes que posteriormente son aprobados en la Comisión Académica del Título (CAT), que es la que contiene la representación del PDI, PAS y estudiantes. En la CAT no figuran empleadores, egresados ni ningún otro agente externo, por lo que su opinión tiene que llegar a través de la información que analizan las Comisiones Específicas de Calidad. Además, estos colectivos tampoco tienen voz en la aprobación de estos informes del título, por lo que éste sería un aspecto que trabajar en aras de mejorar la implicación de los colectivos externos.

En el informe del diseño de AUDIT de 2021 se menciona una falta de concreción de los mecanismos para la participación e implicación de los distintos grupos de interés en el SGC. A raíz de las audiencias con empleadores y egresados, estos colectivos manifiestan no conocer los cauces oficiales de trasmisión de su opinión hacia la universidad, así como dicen no haber sido llamados a participar en ninguna comisión. Por otro lado, los profesores y alumnos que conocen la existencia de la representación de sus colectivos en comisiones de calidad son aquellos que son representantes y/o miembros en alguna de ellas.

Sin embargo, el "estudiante medio" no conoce la existencia del SGC, de las comisiones, ni sabe cómo hacer llegar sus sugerencias más allá de las encuestas de docencia. Además, sería deseable que las Encuestas de Satisfacción del Estudiante comprendieran todos los cursos académicos y no solamente primero y tercero: la experiencia de los otros dos cursos puede ser valiosa, en especial los de cuarto que ya han cursado la mayoría de las asignaturas del Grado. Por todo lo anterior, se hace necesario un esfuerzo en comunicación y difusión a todos los colectivos, que favorezca la implantación en el Centro del SGC.

Se estudian correctamente las recomendaciones de las evaluaciones externas. En el informe de renovación de la acreditación de 2017 se detectó que los colectivos de estudiantes y egresados reclamaban una materia de introducción a la biotecnología, en primer curso, que les permita tener un mayor contacto con contenidos específicos del título, y así compensar el salto de nivel que ven entre primer y segundo curso. Sin embargo, tras un análisis en la CAT, se desestima añadir nuevas asignaturas en primer curso y no se realiza ningún cambio de asignaturas de segundo curso al primero.

Se aprecia como buena práctica la realización del documento E.SG6.1 como otra evidencia, ya que permite ver de forma sintética cómo se han atendido las recomendaciones de evaluaciones externas; las desestimaciones han sido justificadas después de que la CAT las analizase y descartase.

En el portal de transparencia se encuentra el informe anual del Buzón SQF; sin embargo, el último informe publicado es del curso 2019/2020. Se requiere que, siguiendo la propia normativa interna de la UV y sus procedimientos, se publiquen los informes de los últimos cursos que están pendientes.

Se valora positivamente que, a pesar de que la demanda sea superior a la oferta de plazas, el Centro y la CAT sean conscientes de que no pueden perder calidad aumentando las plazas si sus recursos están pensados para las 80 plazas actuales. Se anima a

la Universidad y a la Facultad de Ciencias Biológicas a continuar con la labor de seguir mejorando el SGC y la herramienta informática para poder presentarse a la certificación de AUDIT internacional.

Se recomienda:

- aumentar la difusión de la cultura de la calidad y del SGC en concreto, así como de sus funciones y competencias, en todos los colectivos de interés del título (profesorado, estudiantado y empleadores, sobre todo);
- establecer un mecanismo reglado para la intercomunicación empleadores-universidad para mantener la vigencia del título y tener actualizado las competencias de los egresados;
- introducir canales de escucha de los colectivos no representados en la CAT (empleadores y egresados como agentes externos) para reflejar sus pareceres en el título en general, y en las comisiones y en los informes del título en concreto; y
- analizar la posibilidad de implantar las Encuestas de satisfacción al alumnado no sólo en los cursos 1º y 3º, sino también en el 2º y en el 4º para tener un reflejo más preciso de la opinión de este grupo a lo largo del Título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Personal Académico que imparte el Grado de Biotecnología es el adecuado. Presenta una elevada experiencia profesional y académica, avalada por la media de quinquenios y sexenios del profesorado. Existe una elevada motivación para impartir el título y el profesorado dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes. Todo el proceso de enseñanza por parte del profesor y de aprendizaje por parte del alumno se desarrolla adecuadamente, conforme la documentación presentada.

Se destaca en los últimos cursos académicos las variaciones de la categoría del profesorado, debido a las promociones de ascenso (estabilización del profesorado o cambios de categoría) y a las jubilaciones, lo cual no afecta al hecho de que la mayoría del personal es funcionario. Se valora la incorporación de personal joven en las diferentes figuras (Profesores Ayudantes Doctores, Programa Cajal, etc.) que garantizan la continuidad en el Profesorado, sin tener grandes desequilibrios, por jubilación, por ejemplo. De esta manera la profesionalidad y experiencia de los más mayores se iría transfiriendo a las generaciones más jóvenes, futuros docentes funcionarios. Además, el porcentaje de personal en formación (no doctores) o doctores (no funcionarios) y de profesores asociados es bajo (5,56 %).

El número de alumnos es el adecuado para llevar a cabo todas las actividades docentes programadas con un elevado grado de satisfacción y éxito. Se cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación. Por una parte, es muy enriquecedora la colaboración de profesionales externos (a través de las prácticas externas), que aportan una gran profesionalidad y experiencia al título, y abren nuevas perspectivas de futuro a los alumnos. Por otra parte, se pone de manifiesto la motivación del profesorado al participar en diferentes cursos de formación permanente, proyectos de innovación, etc. En general la satisfacción de los alumnos con el profesorado es buena.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo, el personal de administración y el personal de servicios que participan en el Grado de Biotecnología es proporcionado conforme al número de alumnos que lo cursan y a las necesidades de este tipo de enseñanzas, con un elevado número de prácticas. Sobresale la calidad e idoneidad de las plataformas informáticas que facilitan la docencia y la tele-docencia, tanto a profesores como a los alumnos.

Los recursos materiales puestos a disposición del título de Biotecnología son los adecuados teniendo presente al número de alumnos y a las peculiaridades de las enseñanzas prácticas del mismo. Todos los recursos materiales y las instalaciones están conforme con la memoria de verificación. La infraestructura informática de la que dispone la Universidad facilitó enormemente la

tele-docencia, especialmente en los primeros momentos del confinamiento en cursos anteriores. De esta manera se pudo paliar con gran éxito la ausencia en las aulas del alumnado, incluso desde los primeros momentos.

Las entrevistas con profesores y alumnos pusieron de manifiesto el grado de conformidad y satisfacción con las diferentes instalaciones (aulas, laboratorios de prácticas, salas de estudio, biblioteca, etc.); sin embargo, sería deseable que la ampliación de la Facultad, en la que se está trabajando, se llevara a cabo en el menor tiempo posible, lo que supondría una mejora notable, entre ellas, un Salón de Actos del que no se dispone en la actualidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las actividades de formación, sistemas de evaluación y metodologías empleadas son las adecuadas para este Grado en Biotecnología, satisfaciéndose los objetivos del título y alcanzándose el nivel 2 del MECES. Teniendo presente que es uno de los grados más demandados de la Universidad (tasa de matriculación del 92,5 % y nota de corte de 12,82), sorprende la tasa de abandono de los últimos cursos, teniendo presente la elevada tasa de éxito de los primeros cursos. No se encuentra justificación en la documentación presentada, pero en la entrevista con el profesorado se indica que las bajas en el segundo curso se pueden deber a cambio de estudios del estudiante o regreso a sus comunidades de origen.

Sería deseable que las Encuestas de Satisfacción del Estudiante comprendieran todos los cursos académicos y no solamente primero y tercero. La experiencia de los otros dos cursos puede ser valiosa, en especial los de cuarto que ya han cursado la mayoría de las asignaturas del Grado.

La satisfacción general del egresado es buena, con una valoración de 4,1 puntos, sobre 5. El profesorado manifiesta, en las audiencias, un elevado grado de satisfacción de la asistencia y motivación de los alumnos en las clases.

En las entrevistas con alumnos y egresados se puso de manifiesto el elevado grado de satisfacción en los distintos aspectos del Grado: nivel de estudios, profesionalidad de los docentes, relaciones humanas, créditos prácticos durante los estudios, etc. Los alumnos sugieren que se puedan hacer las Prácticas Curriculares durante los veranos, descargando así el curso último, para los alumnos que lo deseen.

Los empleadores en la entrevista resaltaron la gran preparación de los alumnos para afrontar un trabajo, bien en una empresa o en los diferentes Centros de Investigación, públicos o privados. Finalmente resaltar, que la tasa de rendimiento es elevada, al igual que la de graduación.

Se recomienda:

- que se analice la posibilidad de que se puedan realizar las Prácticas curriculares externas durante el periodo de las vacaciones de verano para descargar de trabajo el 4º curso, tal y como comenta el alumnado en la reunión de la visita a la universidad.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información significativa para los grupos de interés está disponible en la página web de la titulación, incluyendo la memoria completa verificada y el informe de modificación, así como los diferentes informes de evaluación externa por los que ha pasado el título.

Según la Evidencia "1102 Tabla 2.Resultado de las asignaturas del plan de estudios", se aprecia que los datos de los indicadores se encuentran en valores normales para las asignaturas del título. Los estudiantes de nuevo ingreso están dentro del límite de plazas y la evolución de los datos de graduación, eficiencia y rendimiento se ajustan a lo acordado en la memoria aprobada del

título. La tasa de abandono se ha disparado en el último curso analizado, si bien, al ser un dato anómalo puntual, durante el panel de visita nos aseguran que están vigilando el dato y analizando si es posible que sea un hecho aislado.

Las encuestas recogen los ítems suficientes para valorar correctamente todos los aspectos necesarios, son suficientemente representativas por su porcentaje de participación y abarcan todos los grupos de interés. En el 2021 se encuestó a 54 egresados de la cohorte 2018/19 de los 81 egresados totales, siendo un porcentaje de respuesta 66% representativo y aceptable. La satisfacción global fue de 4,1 sobre 5, siendo un valor muy bueno. Además, la ficha gráfica-resumen del informe se considera una buena práctica que facilita la difusión de la información y su lectura rápida.

El estudio sobre la inserción laboral se realiza cada 3 años, aunque se pueda realizar en otro año bien porque haya evaluación externa o renovación. Todos los informes sobre inserción laboral están publicados en la web UVEMPLO, existiendo datos desde 2013 en un total de 4 estudios de inserción laboral. Se valora positivamente el "Estudio sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes de grado durante sus prácticas", aportando a este proceso de evaluación la evidencia del curso 2020-2021. Este informe puede considerarse como una buena práctica que sería deseable que perdurase en el tiempo, pasando a formar parte del SGC como un procedimiento de consulta más.

Concretamente, en las encuestas de satisfacción al alumnado, se aconseja mejorar la redacción del ítem "5.- En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido contenidos innecesariamente" ya que los alumnos manifiestan que su redacción confunde a la hora de responder y piden añadir un segundo ítem "5.1-Consideras apropiado el tiempo el dedicado a recordar contenidos estudiados en otras materias" o similar, ya que coinciden que la repetición de contenidos o su estudio desde otros puntos de vista es necesario, pero es posible que prefieran dedicar menos tiempo al refresco que a continuar con la materia por lo ajustada que es la relación tiempo de la materia/cantidad de contenido. La información obtenida en estas encuestas se muestra en un formato muy amigable y de fácil interpretación. Los valores obtenidos, en general, en los distintos ítems de las encuestas de satisfacción a los tres principales colectivos se mantienen en niveles aceptables. Las desviaciones o incidencias que se detectan en el análisis de las encuestas realizadas se tratan correctamente, llevándose al plan de acciones.

En las entrevistas con alumnos se puso de manifiesto el elevado grado de satisfacción en los distintos aspectos del Grado: nivel de estudios, profesionalidad de los docentes, relaciones humanas, créditos prácticos durante los estudios, etc. Sin embargo, el alumnado añade las siguientes oportunidades de mejora que el panel ha considerado de interés para el título. El alumnado solicita orientación sobre itinerarios académicos y laborales desde el primer curso, en concreto piden más información sobre salidas profesionales en empresas ya que opinan que el grado está demasiado orientado al mundo académico y de la investigación; se quejan de que las optativas que deberían ser de especialización se solapan en contenidos con algunas asignaturas obligatorias; y sugieren añadir más materias sobre Biotecnología Roja (de hecho, los alumnos opinan que la tasa de abandono se puede deber a que no tienen optativas de biomedicina).

El profesorado manifiesta, en las audiencias, un elevado grado de satisfacción de la asistencia y motivación de los alumnos en las clases.

Se recomienda:

- que se analice las razones del incremento en la tasa de abandono y se implementen las acciones de mejora pertinentes;
 - una mayor orientación sobre salidas profesionales desde el primer curso, más allá de la vía académica, como indica el alumnado;
 - que se analice el posible solapamiento horario de optativas de especialización;
 - que se baraje la posibilidad de añadir optativas de la biotecnología roja, por ejemplo, llevando a cabo una reorganización académica para ofertar optativas del Grado en Bioquímica en este Grado en Biotecnología; y
 - que se revise el ítem 5 de las Encuestas al alumnado, tal y como indica éste.
-

En Valencia, a 16 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
